



Municipalidad
de
San Isidro

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 022

SAN ISIDRO, 30 ENE. 2014

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO,

CONSIDERANDO:

Que, estando vacante el cargo y plaza de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria de esta Corporación Edil, es necesario dictar el acto administrativo designando al funcionario respectivo; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar, a partir de la fecha, al **Abog. JORGE LUIS HERRERA GUERRA** en el cargo y plaza de confianza de Jefe del Equipo Funcional de Gestión Documentaria de esta Corporación Edil.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE

